



Al contestar refiérase a: **ID-98066**

AD-ASALUD-0124-2023

8 de noviembre de 2023

Doctora
Priscila Balmaceda Chaves, directora

Doctor
Gerardo Sáenz Batalla, jefe
Servicio de Cirugía

Doctor
Efrén Ricardo Díaz Soto, coordinador
Especialidad de Urología
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL - 2208

Estimados(a) señores (a):

ASUNTO: Oficio de Advertencia referente al faltante de agujas para realizar biopsias de próstata en el Servicio de Urología del hospital San Vicente de Paúl.

Esta Auditoría, en cumplimiento del Programa de Actividades Especiales, consignadas en el Plan Anual Operativo para el 2023, y con fundamento en los artículos 21 y 22 de la Ley General de Control Interno, así como el deber institucional de garantizar la continuidad en la prestación especializada de los servicios de salud, efectuó una revisión de la provisión de los insumos requeridos para la realización de biopsias de próstata a pacientes, determinando aspectos que se considera procedente advertir a esa Administración Activa.

Al respecto, se tuvo conocimiento sobre el aparente desabastecimiento de agujas para biopsia de próstata en el hospital San Vicente de Paúl, situación que podría haber afectado la oportunidad en la prestación de servicios de los pacientes que requieren realizarse ese tipo de examen.

Se evidenció que el procedimiento de obtención de una biopsia de próstata en la mayoría de los casos, es requerido para pacientes con sospecha clínica de cáncer (niveles elevados de antígeno prostático específico, evidencia de bultos u anomalías durante el tacto rectal, entre otros).

Sobre el particular, en el desarrollo de la presente revisión, se determinó la suspensión en la obtención de biopsias a 18 pacientes, durante julio y agosto del presente año (6 pacientes por falta de "Campos estériles" y 12 pacientes debido al faltante de agujas.); situación que afectó la atención de estos usuarios que ya habían esperado en promedio aproximadamente 6 meses para este procedimiento, lo que prolongó aún más el plazo para obtener en la mayoría de los casos, el resultado del diagnóstico correspondiente sobre el padecimiento de cáncer, con el consecuente impacto en la oportunidad del tratamiento y en el abordaje apropiado para su situación de salud.

La Dirección de Vigilancia de la Salud del Ministerio de Salud¹, registró datos basados en la información recopilada por el Instituto de Estadística y Censos (INEC), referentes a que para el 2021, en Costa Rica un total de 468 hombres fallecieron producto del cáncer de próstata. Agrega, además, que para ese mismo año los decesos asociados a este tipo de cáncer aumentaron en un 5%, representando el 16% de todos los fallecimientos masculinos por cáncer registrados en el país.

¹ Publicados el 17 de noviembre del 2022. <https://www.ministeriodesalud.go.cr/>



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

Así mismo, se evidenció que ante el desabasto de agujas, el Dr. Efrén Díaz Soto, Coordinador del Servicio de Urología de ese hospital, mediante el oficio HSVP-URL-0069-2023 del 25 de julio de 2023, informó a la dirección general de ese hospital, acerca del desabasto de agujas para biopsia, debido a que la compra promovida por ese hospital para adquirir este insumo fue declarada infructuosa, razón por la cual se debió gestionar con otros centros de salud el préstamo de estas agujas para brindar el servicio a los usuarios del centro de salud.

Por su parte, mediante oficio HSVP-DG-2229-2023 del 7 de agosto 2023, la Dra. Priscila Balmaceda Chaves, Directora General del hospital San Vicente de Paúl, informó a la Licda. Daniela Chacón Jiménez, en ese momento Contralora de Servicios de Salud, las acciones realizadas debido al faltante de agujas para realizar biopsias, informándole que para el 2023, se presentó un desabastecimiento en varios insumos utilizados en el servicio de urología, entre ellos las agujas para biopsia de próstata, por lo cual ese hospital promovió una compra según el expediente 2022LA-000034-0001102208, la cual fue declarada infructuosa en lo correspondiente a la línea 6 (aguja para biopsia de próstata).

Agregó la Dra. Balmaceda Chaves, que, además, se coordinó con los hospitales México y San Juan de Dios el préstamo de 46 agujas de 30 centímetros y 6 de 20 centímetros, las cuales, considerando las circunstancias, debieron de utilizarse en algunos pacientes, a pesar de que no se adaptan a los equipos del centro de salud. Adicionalmente, manifestó que en el centro médico se está promoviendo una nueva compra de insumos para urología que incluía 500 agujas para biopsia, 4 Cistoscopios, 3 Cables de alta frecuencia, y 120 fibras de láser para próstata, la cual inició el 27 de junio de 2023, bajo el expediente 22023LN-000086-0001102208, "Compra insumos varios para Urología" en la que se incorporaron todos los requerimientos legales y técnicos a la plataforma SICOP, la cual se espera adjudicar a finales de octubre del presente año.

Al respecto, indicó en ese documento, la Dra. Balmaceda Chaves que, ante la situación presentada y paralelo al procedimiento de compra, se inició un proceso de compra por caja chica² por un monto de 1.488.230.00 (un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil, doscientos treinta colones netos) que corresponde a 100 unidades de agujas para biopsias tipo TRU-CUT en acero inoxidable³, compra promovida por el servicio de urología mediante el oficio HSVP-URL-075-2023 del 3 de agosto de 2023.

Por último, esa Dirección General mencionó que instruyó al Dr. Efrén Díaz Soto, Coordinador de Urología acerca de no suspender las consultas y que se priorizó el trámite de compra por caja chica mientras avanza el procedimiento ordinario de contratación. Al respecto, en relación con esta compra de 100 agujas, esta Auditoría tuvo conocimiento de los insumos ingresaron al centro médico el 18 de agosto de 2023.

Las Normas de Control Interno para el Sector Público establecen en el capítulo III, apartado 3.1 sobre Valoración del Riesgo que:

"El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben definir, implantar, verificar y perfeccionar un proceso permanente y participativo de valoración del riesgo institucional, como componente funcional del SCI. Las autoridades indicadas deben constituirse en parte activa del proceso que al efecto se instaure."

Se verificó, además, que, mediante oficio HSVP-JMCE-196-2023 del 29 de agosto del 2023, la Dra. Zeidy Chavarría Duarte, Médico Asistente de la Jefatura de Consulta Externa, indicó que:

"Las Biopsias del servicio de Urología fueron suspendidas bajo indicación del coordinador del servicio en las siguientes fechas y motivos:

² N.2023VCCH-0124-2208.

³ Compra según aval en oficio HSVP-DG-2242-2023 del 8 de agosto 2023.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

- *Faltante de Campo Estéril: Se suspendieron los procedimientos (Biopsia) del 19 de julio 2023 en agenda de Dr. Marín por faltante de campo estéril, para un total de 6 pacientes. Se adjunta correo del 17-7-2023 del servicio de enfermería con oficio adjunto HSVP-SR-130-2023 sobre explicación y justificación del porqué la faltante del campo. Debido a este motivo se suspendieron seis pacientes de los cuales cuatro son los que expusieron su queja.*
- *Faltante insumo de agujas: Se realiza suspensión de procedimientos (Biopsias) del mes de agosto y setiembre a solicitud del servicio de Urología, según correo recibido el 27-7-2023. Para el mes de agosto se suspendieron 12 pacientes y para el mes de setiembre 18 pacientes. Se adjunta listado de pacientes suspendidos”.*

Con base en el análisis realizado, se concluye que el desabastecimiento de agujas, si bien fue originado por una declaratoria infructuosa, esta condición fue conocida de previo a la suspensión de las citas a los pacientes, afectación que pudo ser reducida mediante una gestión oportuna para solventar la urgencia de adquirir las agujas para biopsia, razón por la que se suspendió la continuidad en la prestación del servicio, en lo que corresponde a la extracción de biopsia de próstata.

En virtud de lo expuesto, esta Auditoría previene y advierte de la situación indicada en el presente oficio, con el propósito de que se adopten por parte de esa Dirección General, la Jefatura de Servicio de Cirugía y el Coordinador de la especialidad de Urología, las medidas pertinentes para que a la brevedad posible se le realice las biopsia reprogramada a los pacientes afectados por el desabastecimiento de agujas y se garantice en todo momento la continuidad en la prestación de servicios de salud a los pacientes en el Servicio de Urología del hospital San Vicente de Paúl.

Al respecto, se deberá informar, a esta Auditoría, las acciones ejecutadas para la administración del riesgo y atención de la situación comunicada, en el **plazo de 10 días** a partir del recibido de este documento.

No omito manifestar que me encuentro a su disposición para lo que estime pertinente.

Atentamente,

AUDITORÍA INTERNA

M. Sc. Olger Sánchez Carrillo
Auditor

OSC/RJS/EAM/MASR/OMS/lbc

C. Auditoría - 1111

Referencia: ID-98066